

18307 RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 11 de mayo de 1993, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (promoción interna) de dicha Universidad.

En la Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 11 de mayo de 1993, se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (promoción interna) de esta Universidad. Advertidos errores, a tenor de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En el párrafo segundo de la base de convocatoria 7.1, donde dice: «La lista de aprobados del tercer ejercicio no podrá superar...», debe decir: «La lista definitiva de aprobados del tercer ejercicio no podrá superar...».

En el anexo I, programa por grupos de materias, donde dice: «II. Bibliografía archivística», debe decir: «II. Bibliografía y Archivística».

En el anexo II, ejercicios y calificación, punto 2.2, donde dice: «Para aprobar será preciso obtener como mínimo 10 puntos.», debe decir: «Para aprobar será preciso obtener como mínimo 5 puntos.».

En el anexo III, Tribunal calificador, donde dice: «...don Severino Delgado Cruz...», debe decir: «...don Severiano Delgado Cruz...».

En el anexo III, Tribunal calificador, donde dice: «...don Severino Hernández Vicente...», debe decir: «...don Severiano Hernández Vicente...».

Salamanca, 30 de junio de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

18308 RESOLUCION de 2 de julio de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad, con el número 706.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 30 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Número de plazas: Una.
Número: 706.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Comisión titular:

Presidente: Don José Ramón Masaguer Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Fernández Herrero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Gabino Carriedo Ule, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José Sergio Casas Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Julio Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Virtudes Moreno Martínez, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Sordo Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Doña M. del Dulce Vallet Regi, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Navarrete Guijosa, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Carlos Otero Arean, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Madrid, 2 de julio de 1993.—El Rector, Cayetano López Martínez.

18309 RESOLUCION de 5 de julio de 1993 de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión, que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal», convocado por Resolución de 12 de mayo de 1993.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 5 de julio de 1993.—Por delegación del Rector.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Número de plazas: Una

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Referencia: 310

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás Salvador Vives Antón, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Fermín Morales Prats, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Francisco Javier Boix Reig, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Emilio Octavio de Toledo y Ubieto, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Joan Carles Carbonell Mateu, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco José Muñoz Conde, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes García Arán, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don José Luis Díez Ripollés, Catedrático de la Universidad de Málaga; doña Susana Huerta Tocildo, Catedrática de la Universidad de Granada, y doña María Luisa Maqueda Abreu, Catedrática de la Universidad de Granada.